FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DELA DIGERRMOV"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 10:00 horas del 02 de octubre del 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2019"**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DELA DIGERRMOV"**, con ID Nº 369.114.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 338 de fecha 24 de setiembre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CAP AVL EVALYN GALEANO CORREA

SECRETARIO

- TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA

MIEMBROS

- S1° INF GUSTAVO ALFREDO RIOS FLORENTÍN
- S1° TEC ALEXIS MONTIEL PONILLAUX

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto Nº 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 67/2019 de fecha 24 de setiembre de 2019, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta
1- ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	Gs. 296.776.000.-
2- ING. JULIO CESAR GOMEZ	Gs. 348.780.000.-
3- DIBEC CONSTRUCCIONES	Gs. 339.983.000.-

1.2. Se procedió de conformidad a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, de igual forma se destaca que no se han formulado objeciones durante el acto de apertura de sobres.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	ING JULIO CESAR GOMEZ	DIBEC CONSTRUCCIONES
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes; ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; ING JULIO CESAR GOMEZ; DIBEC CONSTRUCCIONES, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO/OFERENTE	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Diego Szklarkievicz Keller C.I.Nº Nº 1.398.623	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Diego Szklarkievicz Keller C.I.Nº Nº 1.39.8623.	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Diego Szklarkievicz Keller C.I.Nº Nº 1.398.623	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	ING. JULIO CESAR GOMEZ	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Julio Cesar Gómez C.I. N° : 366468	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Julio Cesar Gómez C.I. N° : 366468	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Julio Cesar Gómez C.I. N° : 366468	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	DIBEC CONSTRUCCIONES	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Diego Rafael Beconi Ochipinti C.I.N° 2.464.976	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Diego Rafael Beconi Ochipinti C.I.N° 2.464.976	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Diego Rafael Beconi Ochipinti C.I.N° 2.464.976	**No Se Registran Datos – Cumple**

Así mismo, según se observa en el cuadro precedente los oferentes; ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; ING JULIO CESAR GOMEZ; DIBEC CONSTRUCCIONES, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente.

En ese sentido **se ha observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por la firma; ING DIEGO SZKLARKIERVICZ en la (multiplicación del ítem Nº 3), por consiguiente el precio total de su oferta asciende a GS. 334.186.000, razòn por el cual el Comité de Evaluacion procedio a enviar una nota solicitando al oferente la aceptacion o rechazo del mismo.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a las ofertas presentadas por las firmas ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; ING JULIO CESAR GOMEZ; DIBEC CONSTRUCCIONES, se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas mencionadas:

3.2. Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.0

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.-

DOCUMENTO	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	ING. JULIO CESAR GOMEZ	DIBEC CONSTRUCCIONES
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las empresas: ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; ING JULIO CESAR GOMEZ; DIBEC CONSTRUCCIONES, presentan el Certificado de Origen Nacional, por consiguiente podrán ser beneficiadas con la aplicación del aludido Decreto.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la Adjudicación se realiza por El **TOTAL,** según el siguiente orden:

Oferente	Monto Total de la Oferta
1- ING. DIEG SZKLARKIERVICZ	Gs. 296.776.000.-
2- DIBEC CONSTRUCCIONES	Gs. 339.983.000.-
3- ING. JULIO CESAR GOMEZ	Gs. 348.780.000.-

Según se desprende del cuadro observado, el oferente **ING. DIEG SZKLARKIERVICZ**, cotiza el precio más bajo.

Posteriormente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a analizar las ofertas, a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la licitación, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y

Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1** - Documentos que componen la Oferta. Utilizando el criterio de "***CUMPLE***" o "***NO CUMPLE***". De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**ING. JULIO CESAR GOMEZ**	**DIBEC CONSTRUCCIONES**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**ING. JULIO CESAR GOMEZ**	**DIBEC CONSTRUCCIONES**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2 Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**NO APLICA**

3. CONSORCIO	**NO APLICA**

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**ING. JULIO CESAR GOMEZ**	**DIBEC CONSTRUCCIONES**
Planilla de Especificaciones Técnicas de los Servicios ofertados impreso y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas en medio digital (Pendrive o CD)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen o empleo Nacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**ING. JULIO CESAR GOMEZ**	**DIBEC CONSTRUCCIONES**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. Cualquier otro documento adicional requerido.	**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**ING. JULIO CESAR GOMEZ**	**DIBEC CONSTRUCCIONES**
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2016-2017-2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Evidencia documentada que demuestre que la firma tiene experiencia en el ramo como mínimo de 3 (tres) años en el mercado nacional mediante la presentación de Certificados de Ejecución Satisfactoria de Obras, Constancias o Contratos de trabajos realizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento satisfactorio de los servicios establecidos realizados a Instituciones Públicas y/o privadas de los últimos tres años (2016,2017,2018)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Certificados y/o actas de recepciones finales de obras o de mantenimientos o reparaciones realizadas con Instituciones Públicas y/o privadas de los últimos tres años (2016-2017-2018)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar con la "oferta", la constancia de visita técnica al edificio donde se realizaran los trabajos, expedido por la dirección de proyectos y planificación de obras de ingeniería (DPPOI) del comando de fuerzas militares, o una declaración jurada (DD.JJ.) de conocer el sitio donde se debe realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Certificados o Actas finales de entrega total de servicios similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Composición de precios unitarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se aprecia en el cuadro que antecede los Oferentes: ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; DIBEC CONSTRUCCIONES; CUMPLEN, esta etapa de evaluación.

El Oferente ING. JULIO CESAR GOMEZ, **NO CUMPLE**; en razón de no ajustarse a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente se procede a DESCALIFICAR la oferta presentada por el oferente en base a los Art. 26 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en concordancia con los Arts. 59, 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese sentido, el Comité de Evaluación por nota N° 01 de fecha 07 de octubre de 2019, solicita al oferente **"ING DIEGO SZKLARKIERVICZ"**, la presentación en 24 horas del siguiente documento.

- Certificado de Cumplimiento satisfactorios de los servicios establecidos realizados a Instituciones Publicas y/o privados de los años (2016-2018)

De igual forma al detectarse un error aritmético en la Oferta presentada (multiplicación del Ítem N° 3) y conforme a la normativa vigente y la corrección realizada por el Comité de Evaluación, el nuevo monto de la Oferta asciende a Gs. 334.186.000, por lo que se solicitó la aceptación o rechazo del mismo.

Llegado el plazo establecido conforme a la Nota N° 01, el mencionado oferente presenta el documento solicitado, y manifiesta la aceptación de la corrección aritmética realizada por el Comité de Evaluación. En este sentido el C.E ha verificado que la Garantía de Mantenimiento de Oferta, con el nuevo monto de la Oferta, se encuentra extendida en forma, por el monto y el plazo requerido.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (B)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

	ING DIEGO SZKLARKIERVICZ	ING JULIO GOMEZ	DIBEC CONSTRUCICONES
1. Copia de contratos ejecutados, facturaciones de venta o recepciones finales, de servicios de: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, CONSTRUCCION DE OBRAS, igual o superior al 50% del valor máximo de la oferta en sumatoria de los últimos 3 años (2016–2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016–2017-2018). Los certificados deberán ser del mismo servicio solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.(Como mínimo un certificado por año solicitado).	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
3. Acreditarla Experiencia mínima de 3 (tres) años en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de edificios, mediante la presentación de Certificados, Actas de recepciones finales, Constancias o Contratos de trabajos realizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar con la "oferta", una CONSTANCIA o CERTIFICADO de visita técnica que será expedido por la Dirección de Proyectos y Planificación de Obras de Ingeniería (DPPOI) del Comando de Fuerzas Militares. En caso de no realizar dicha visita todo potencial oferente deberá presentar una "DECLARACION JURADA" (DD.JJ.) de conocer el sitio de obras donde serán realizados los trabajos de Reparaciones y Mantenimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente el oferente ING DIEGO SZKLARKIERVICZ; **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

Se señala que el Oferente ING JULIO GOMEZ, **NO CUMPLE** con la presentacion de los Certificados de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016–2017-2018), por lo que queda DESCALIFICADO.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (A) de la SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION POSTERIOR**, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera del oferente **ING DIEGO SZKLARKIERVICZ** , en razón de presentar el precio más bajo, constatándose el siguiente análisis:

INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	12.296.006.311	13.954.173.653	15.351.501.106	215.12	4.50	2,07	73.90	Cumple
PASIVO CORRIENTE	57.158.740	3.101.261.454	7.412.968.361					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	12.766.827.530	14.410.703.737	15.408.001.558	0,25	0,43	0,67	0,45	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	3.204.860.544	6.218.134.005	10.278.410.975					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	8.155.950.374	5.095.522.107	3.398.776.912	0.17	0.60	0.33	0.36	Cumple
UTILIDAD	1.354.671.203	3.060.428.267	1.111.767.238					

OBS: La firma ING DIEGO SZKLARKIERVICK, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Según se observa en el cuadro precedente el oferente ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, **CUMPLE** con esta etapa de la evaluacion.

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN **III** –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes presentados por el Oferente **ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**; cuya oferta está siendo analizada en razón de presentar el precio mas bajo.

En ese sentido se destaca que, luego de analizar las planillas de las especificaciones técnicas impreso y firmado por el oferente, se constata que los bienes ofertados CUMPLEN con las especificaciones técnicas, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a lo actuado, se pasa a verificar la **Aplicación del margen de referencia:**

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 411/2018 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación de los precios de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia en el siguiente **CUADRO**:

ING DIEGO SZKLARKIERVICZ					
ITEM	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Preparacion de obra	11.000.000	8.000.000	(3.000.000)	(27)
2	Instalaciones sanitarias	950.000	700.000	(250.000)	(26)
3	Construccion/Colocacion de techo/tinglado/retiro de todas las tejas de la parte frontal del techo (del alero hasta despues de pasar 50 cm la cumbrera)	296.000	355.000	59.000	20
4	Construccion/Colocacion de techo/tinglado/mantenimiento de canaletas y bajadas (hacia), que incluye cambio de las canalates y bajadas con desarrollo de 60 cm y chapa galvanizada Nº 24	160.000	112.000	(48.000)	(30)
5	Aislacion/Mantenimiento y reparación de humedad en paredes, revoques y aislación	116.000	81.500	(34.500)	(30)
6	Aislacion - Reparación de humedad en loza de acceso al local de enrolamiento e inspección.	2.200.000	1.550.000	(650.000)	(30)
7	Aberturas/retiro de puertas y ventanas con sus respectivos marcos, haciendo la terminación de revoques para la colocación de las puertas de maderas y ventanas de vidrios templados	295.000	210.000	(85.000)	(29)
8	Aberturas/Provisión y colocación de ventanas corredizas de 8mm	2.035.000	1.500.000	(535.000)	(26)
9	Aberturas/Provisión y colocación de puerta corrediza de 2 hojas de vidrios templados De 10 mm.	3.650.000	3.200.000	(450.000)	(12)
10	Aberturas/Provisión y colocación de puertas tableros de cedro, con sus marcos de lapacho y herrajes de primera	2.850.000	2.000.000	(850.000)	(30)
11	Servicio de pintura/Pintura de paredes interiores con retoques de enduido cementicio	36.000	25.500	(10.500)	(29)
12	Servicio de pintura/Pintura de aberturas de madera	46.000	32.500	(13.500)	(29)

13	Servicio de pintura/Pintura de aberturas de madera	48.000	34.000	(14.000)	(29)
14	Servicio de pintura/Pintura de tejuelitas y maderamen del techo	52.000	36.500	(15.500)	(30)
15	Servicio de pintura/Pintura de canaletas y bajadas.	48.000	34.000	(14.000)	(29)
16	Servicio de pintura/Pintura de tejas nuevas con impermeabilizante incoloro.	30.000	21.000	(9.000)	(30)
17	Servicio de pintura/Pintura general del acceso de la Dirección General.	4.870.000	3.500.000	(1.370.000)	(28)
18	Instalaciones sanitarias/Mantenimiento y reparación del baño masculino que incluye; cambio de las cañerías hidráulicas (caños termofusión frío y caliente) y cloacales (Caños PVC), cambio de azulejos y pisos, inodoro, lavatorio, Termocalefón, griferías y accesorios.	27.890.000	22.000.000	(5.890.000)	(21)
19	Instalaciones sanitarias/Mantenimiento y reparación del baño femenino que incluye; cambio de las cañerías hidráulicas (caños termofusión frío y caliente) y cloacales (Caños PVC), cambio de azulejos y pisos, inodoro, lavatorio, Termocalefón, mampara de vidrio templado, griferías y accesorios.	25.900.000	21.000.000	(4.900.000)	(19)
20	Instalaciones sanitarias/Mesada con bacha y grifería para sala de odontología	1.950.000	1.500.000	(450.000)	(23)
21	Construccion e instalaciones electricas/Adecuación general de la instalación eléctrica que incluye; colocación de ductos antillamas, cambio del cableado completo de diversos diámetros, cambio del tablero general y de todas las placas de puntos y tomas.	29.650.000	22.500.000	(7.150.000)	(24)
22	Colocacion de pisos - contrapisos/Piso cementado (hormigón expandido) en los costados y en la entrada al local de enrolamiento e inspección.	102.000	100.000	(2.000)	(2)
23	Colocacion de pisos - contrapisos/Reparación general de los canteros de árboles del acceso	2.900.000	2.100.000	(800.000)	(28)
24	Limpieza de obra/Contenedores para escombro	290.000	210.000	(80.000)	(28)
25	Limpieza de obra	3.300.000	2.500.000	(800.000)	(24)

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que el precio ofertado por la empresa ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ, se encuentra dentro los parametros establecidos por la normativa legal, y habiendose subsanado el error aritmetico por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que cumple con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP Nº 411/2018 de fecha 1 de febrero del 2018.-**

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: al Oferente **ING DIEGO SZKLARKIERVICZ** la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE LA DIGERRMOV",** con ID Nº 369.114, conforme se detalla:

OFERENTE					**ING DIEGO SZKLARKIERVICZ**	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
2	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	8	700.000	5.600.000
3	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado/retiro de todas las tejas de la parte frontal del techo (del alero hasta despues de pasar 50 cm la cumbrera)	Metros cuadrados	258	355.000	91.590.000
4	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado/mantenimiento de canaletas y bajadas (hacia), que incluye cambio de las canalates y bajadas con desarrollo de 60 cm y chapa galvanizada N° 24	Mililitros	48	112.000	5.376.000
5	72131601-006	Aislacion/Mantenimiento y reparación de humedad en paredes, revoques y aislación	Metros cuadrados	85	81.500	6.927.500
6	72131601-006	Aislacion - Reparación de humedad en loza de acceso al local de enrolamiento e inspección.	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
7	72131601-010	Aberturas/retiro de puertas y ventanas con sus respectivos marcos, haciendo la terminación de revoques para la colocación de las puertas de maderas y ventanas de vidrios templados	Unidad	18	210.000	3.780.000
8	72131601-010	Aberturas/Provisión y colocación de ventanas corredizas de 8mm	Unidad	8	1.500.000	12.000.000
9	72131601-010	Aberturas/Provisión y colocación de puerta corrediza de 2 hojas de vidrios templados De 10 mm.	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
10	72131601-010	Aberturas/Provisión y colocación de puertas tableros de cedro, con sus marcos de lapacho y herrajes de primera	Unidad	9	2.000.000	18.000.000
11	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de paredes interiores con retoques de enduido cementicio	Metros cuadrados	1.660	25.500	42.330.000
12	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	595	32.500	19.337.500
13	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	52	34.000	1.768.000
14	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de tejuelitas y maderamen del techo	Metros cuadrados	258	36.500	9.417.000
15	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de canaletas y bajadas.	Milímetros	48	34.000	1.632.000
16	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura de tejas nuevas con impermeabilizante incoloro.	Metros cuadrados	258	21.000	5.418.000

17	72131601-012	Servicio de pintura/Pintura general del acceso de la Dirección General.	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias/Mantenimiento y reparación del baño masculino que incluye; cambio de las cañerías hidráulicas (caños termofusión frío y caliente) y cloacales (Caños PVC), cambio de azulejos y pisos, inodoro, lavatorio, Termocalefón, griferías y accesorios.	Unidad Medida Global	1	22.000.000	22.000.000
19	72131601-011	Instalaciones sanitarias/Mantenimiento y reparación del baño femenino que incluye; cambio de las cañerías hidráulicas (caños termofusión frío y caliente) y cloacales (Caños PVC), cambio de azulejos y pisos, inodoro, lavatorio, Termocalefón, mampara de vidrio templado, griferías y accesorios.	Unidad Medida Global	1	21.000.000	21.000.000
20	72131601-011	Instalaciones sanitarias/Mesada con bacha y grifería para sala de odontología	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
21	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas/Adecuación general de la instalación eléctrica que incluye; colocación de ductos antillamas, cambio del cableado completo de diversos diámetros, cambio del tablero general y de todas las placas de puntos y tomas.	Unidad Medida Global	1	22.500.000	22.500.000
22	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos/Piso cementado (hormigón expandido) en los costados y en la entrada al local de enrolamiento e inspección.	Metros cuadrados	198	100.000	19.800.000
23	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos/Reparación general de los canteros de árboles del acceso	Unidad Medida Global	1	2.100.000	2.100.000
24	72131601-013	Limpieza de obra/Contenedores para escombro	Unidad Medida Global	16	210.000	3.360.000
25	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
						334.186.000

TOTAL ADJUDICADO: en la presente Licitación por Concurso de Ofertas N°39/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE LA DIGERRMOV",** con ID Nº 369.114, asciende a **Gs 334.186.000** (Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones, ciento ochenta y seis mil)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 09 de octubre de 2019, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación.

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
SGTO 1° TEC – MIEMBRO C.E.

GUSTAVO ALFREDO RIOS FLORENTÍN
SGTO 1° – MIEMBRO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA
TTE 1° JM – SECRETARIA C.E.

EVELYN LILIANA GALEANO CORREA
CAP AVL – PRESIDENTA C.E.